



Expediente n.º: 2024/CTT_01/000017

Procedimiento: Contrato de suministros por Procedimiento abierto simplificado sumario

Asunto: CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Documento firmado por: El Técnico Municipal

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

En relación con el contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: SUMINISTROS		
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado		Tipo de Tramitación: Abreviada
Objeto del contrato: CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		
Plazo de duración: 1,5 meses	Duración inicial: 1,5 meses	Prórroga: no
Código CPV: 30213100-6 Ordenadores portátiles 30213300-8 Ordenadores de mesa 30232110-8 Impresoras láser 30231000-7 Pantallas de ordenador y consolas		
Valor estimado del contrato: 19.540,87 €		
Presupuesto base (IVA excl.): 19.540,87 €		IVA%: 4.103,58 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 23.644,45 €		
Justificación El Área de Concertación de la Excm. Diputación de Sevilla, otorga al Ayuntamiento de Olivares, mediante Resolución n.º. 2466/2024, subvención con cargo a la convocatoria del programa para el impulso de transformación digital de municipio (salvo la capital) y entidades locales autónomas de la provincia de Sevilla. En virtud de la subvención concedida, por un importe de 23.405,75 euros, sumados a la aportación municipal por importe de 238,70 euros, se pretende obtener dotación informática para distinto edificios municipales, mejorando así la calidad en la prestación de los servicios.		
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		
49101.63900 (24000029) 23.405,75€	49101.63600 (24000029) 238,70 €	

En cumplimiento del Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 09 de septiembre de 2024, a la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Unidad Técnica que suscribe emite el siguiente,

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7U2X23IDW2VHPMQYHTKQ7XIQ	Fecha	24/09/2024 12:20:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL DELGADO RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U2X23IDW2VHPMQYHTKQ7XIQ	Página	1/3





INFORME

1. APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Que a las 08:00 horas del día 24 de septiembre de 2024, se procedió a la apertura mediante dispositivo electrónico de las proposiciones presentadas con el siguiente resultado:

N.º	NOMBRE	CIF	FECHA	CALIFICACIÓN
1	ADV INFORMÁTICA S.L.	B41975608	23-09-24	ADMITIDO
2	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS S.L.	B70240320	23-09-24	ADMITIDO
3	KONIKA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A.	A81069197	23-09-24	ADMITIDO
4	LUCAS ROJAS S.L.	B14930903	23-09-24	ADMITIDO
5	OTEMAR 2020 S.L.	B14479356	23-09-24	ADMITIDO
6	RECUTON I S.L.	B14479356	23-09-24	ADMITIDO
7	SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.	B91219758	23-09-24	ADMITIDO
8	TIER 1 TECHNOLOGY S.A.	A91190868	23-09-24	ADMITIDO

2. ACTO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

Realizada la apertura del sobre archivo electrónico A, se procede a la valoración de las ofertas conforme al siguiente resultado:

NOMBRE	PRECIO (IVA incl.)	Reducción plazo de entrega	Ptos	Garantía Adicional	Ptos	Resolución incidencias	Ptos	Mejoras	Ptos	TOTAL
SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.	23.644,45 €	40 días	23,81	2 años	10	20 horas	20,83	1-2-3	25	79,64
ADV INFORMÁTICA S.L.	16.895,05 €	30 días	17,85	3 años	15	24 horas	25	2-3	20	77,85
OTEMAR 2020 S.L.	23.643,40 €	42 días	25	5 años	25	2 horas	2,08	2-3	20	72,08
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS S.L.	22.848,71 €	20 días	11,9	2 años	10	12 horas	12,5	1-2-3	25	59,4
LUCAS ROJAS S.L.	23.644,45 €	36 días	21,43	1 año	5	12 horas	12,5	2-3	20	58,93
RECUTON I S.L.	21.234,28 €	20 días	11,9	0 años	0	20 horas	20,83	1-2-3	25	57,73
TIER 1 TECHNOLOGY S.A.	23.642,19 €	5 días	2,98	2 años	10	2 horas	2,08	1-2-3	25	40,06
KONIKA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A.	18.135,29 €	25 días	14,88	0 años	0	0 horas	0	2-3	20	34,88

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7U2X23IDW2VHPMQYHTKQ7XIQ	Fecha	24/09/2024 12:20:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL DELGADO RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U2X23IDW2VHPMQYHTKQ7XIQ	Página	2/3





3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, esta unidad técnica, propone la adjudicación del contrato a favor de:

EMPRESA	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.	B91219758	79,64

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Se ha procedido a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, y no están incurso en ninguna prohibición para contratar

En Olivares, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Rafael Delgado Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7U2X23IDW2VHPMQYHTKQ7XIQ	Fecha	24/09/2024 12:20:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	RAFAEL DELGADO RODRIGUEZ (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U2X23IDW2VHPMQYHTKQ7XIQ	Página	3/3	